PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 29 de Octubre de 1884. — N.° 1005.

SECCION POLÍTICA

Paréntesis

Hace ya tres dias lo ménos, que los periódicos ministeriales no nos hablan de las cuestiones de órden público afirmando que nadie será osado á turbarle.

Hay que convenir, pues, en que ha pasado todo peligro y que podemos entregarnos confiadamente al reposo.

La desanimacion que ayer se notó en la Bolsa y la baja declarada en los valores consolidados, no es cosa que merezca preocuparnos, si juzgamos que eso debe de ser una broma de los ministeriales.

Pero aunque la depreciacion de los valores públicos fuera un hecho positivo, no podria ó no deberia ponernos en cuidado, sabiendo con cuanto afan y con qué delicado esmero se ocupan los ministros en preparar nuestra felicidad por medio de meditados proyectos, que serán presentados á las Cámaras tan pronto como se reanuden las sesiones.

Entre los consejeros responsables que más se afanan en la tarea de sorprender al país con el fruto de sus vigilias, dice algun periódico que se cuenta el señor Romero Robledo.

Ha montado en Gobernacion una fábrica de proyectos y ha puesto al frente de ella al señor Bosch, que de seguro tendrá buen cuidado de contribuir á la gloria que al ministro espera de la campaña parlamentaria que han de motivar sus non-natos y ya eminentes proyectos, segun la prensa ministerial.

Para que todo marchára á pedir de boca, las oposiciones deberian no recordar los males pasados ni traer á colacion las gestiones ministeriales del señor Romero y los deslices políticos de todo el Gobierno en el interregno parlamentario.

Sólo hay una dificultad que pueda oponerse á estas cuentas galanas y no está precisamente en las oposiciones sino en la mayoría.

Dentro de ésta se agitan diversas tendencias que pugnan por verse juntas y si la ocasion llega, que llegará con la apertura del Parlamento hemos de ver cosas dignas de ser contadas.

Los amigos de Pidal, feridos y maltrechos con motivo de la cuestion de Italia, no perdonarán la ocasion que ha de ofrecerles la discusion político-colérica para buscar el desquite de la humillacion que sufrieron.

Los conservadores, oriundos del moderantismo, congregados en torno del general Novaliches, tienen ya concertado su plan de campaña, y parecen resueltos á no seguir ocultando en el ministerio sus propósitos.

Mal encubiertos los recelos entre Silvela y el Sr. Romero, sino de una manera ostensible, á lo ménos bastante significadamente se ha de ver como la armonía en los propósitos del Gobierno entre los dos citados ministros deja mucho que desear.

Y dejemos á un lado los desalientos del Sr. Cánovas y las enemistades de Toreno y de Pidal, que no son cosa despreciable.

Dedúcese de aquí que la campaña administrativa que el Sr. Romero Robledo prepare á guisa de pararayos contra la tormenta se cierne sobre su fama ministerial, no será viable; que las desnudeces de esta mísera situacion quedarán al descubierto, que el debate político no será evitado; que no podrá continuarse la farsa de la unidad política y de propósitos en el Gabinete y que el paréntesis en que parece ha entrado al presente la política tiene algo de parecido con ese período de calma que ordinariamente precede á las más desechas borrascas.

Todo esto contando con que el actual ministerio pueda prolongar su vida hasta la época en que está anunciada la reapertura de las Cámaras, pues hay doctores en la iglesia monárquica que opinan lo contrario.

La situacion actual guarda analogías con el enfermo, que desahuciado por los médicos se entretiene en fraguar toda clase de proyectos para el porvenir, horas antes de bajar al sepulcro.

(El Porvenir).

Cómo se honra á un pais

Todos los buenos católicos han sabido con júbilo que Su Santidad acepta la designacion hecha por el gobierno español á favor del P. Ceferino Gonzalez, actual arzobispo de Sevilla para la silla primada y arzobispal de Toledo.

Con igual júbilo han sabido que será agraciado con el capelo cardenalicio el Sr. Monescillo, arzobispo de Valencia.

Las opiniones anduvieron divididas respecto al prelado que llegaria á ocupar la silla toledana, citándose en primer término á los señores arzobispos de Sevilla y Valencia. La muerte del señor cardenal Moreno produjo dos vacantes; la de un cardenalato y la de la silla primada. Dando ésta al P. Ceferino Gonzalez y el capelo al Sr. Monescillo, se premian las virtudes y los servicios de los dos eminentes prelados.

La concesion de un capelo es una gran distincion, una gran honra hecha por Su Santidad al pais y á la Iglesia á que pertenece el prelado favorecido. No ofrece más reparo, sino que esa distincion, como todas, se convierte en un aumento de carga para el país á quien se honra.

Si los contribuyentes españoles recorren las páginas del presupuesto, encontrarán una partida que dice: «55 prelados y asignacion para cuatro capelos, 1.337.500 pesetas.» Si no tuviéramos la honra de poseer esos cuatro capelos, seria menor la cifra presupuestada. Pero el honor que se nos dispensa nos obliga, como es de ley, á mostrarnos más espléndidos.

Y aquí se nos permitirá que intercalemos una observacion sobre el efecto que producen ciertas palabras, sublimando las cosas que expresan. —«Asignacion para cuatro *capelos*». es locucion clásica, armoniosa é inunda el alma de sentimiento religioso. Si se dijera: «Asignacion para cuatro *sombreros*», lo cual significaria lo mismo, se romperia el encanto y pareceria más duro indudablemente pagar esa asignacion.

Volvamos á las distinciones honrosas.

Grande es tambien la que nos dispensa la Santa Sede, acreditando un Nuncio suyo en nuestro país. Por desgracia, asimismo, paga éste en dinero el honor recibido.—«Al Nuncio 30.000 pesetas»;—dice el presupuesto de gastos. No hay modo de evitar que estas cuestiones de honra no entrañen una cuestion de dinero.

Francia, sin embargo, comienza á renunciar á esas distinciones, que á nosotros nos llenan todavía de júbilo. Ahora mismo anda en contestaciones con la Santa Sede sobre esto de los cardenales. Han vacado cuatro plazas y el gobierno republicano ha resuelto suprimir sus dotaciones. La Santa Sede contesta que no nombrará los cuatro cardenales franceses, mientras la República persista en ser tan avara de su dinero. Y la República replica que Su Santidad puede nombrar ó no esos cardenales, segun lo crea oportuno, y que si el interés de la Iglesia lo exige, Su Santidad los nombrará atendiendo ante todo al servicio divino. Esta resolucion trae regocijados á los partidarios de la separacion de la Iglesia y del Estado, porque la consideran un paso encaminado á este fin, segun el cual Su Santidad nombraria los cardenales, obispos y arzobispos que á bien tuviera, sin que el Estado se mezclara en ello para nada y en especial para constituirles una pingüe renta.

En una República se explica esa inclinacion á la economía y á la sencillez. Un buen ciudadano, convertido de la noche á la mañana en el primer magistrado del país, sacándolo de detrás de un modesto bufete de abogado, ó de una empresa mercantil, debe ser un poco refractario á la ostentacion. Las monarquías, que viven en mucha parte del fausto y del esplendor, hacen mejor vista cuando aparecen rodeadas de bordados y galones civiles y militares, y de la púrpura cardenalicia.

Es proverbial que cada país debe vivir en las condiciones que determinen su carácter, sus sentimientos, su historia y hasta sus preocupaciones. Nosotros tenemos aún la aficion á los cardenales. Es justo que los paguemos.

Las reclamaciones del Nuncio

Todos los periódicos, lo mismo los de oposicion que los ministeriales, han hablado mucho de ellas, pero lo cierto es que hasta ahora no se sabe ni en qué consisten, ni qué alcance y significacion tienen, ni cuál es su estado actual.

¿Qué hace el Nuncio en el Escorial? ¿Por qué se ha ido el Nuncio? ¿Cuándo viene el Nuncio? ¿Con quién conferenciará hoy el Nuncio? A estas preguntas y á otras semejantes se reduce todo lo que hasta ahora hemos sabido sobre las quejas del Vaticano.

Debemos á un elevado hombre público noticias ciertas de todo lo que ha ocurrido en esta cuestion y vamos á referirlas tal como han llegado hasta nosotros.

Cuando se hicieron públicas las explicaciones harto humillantes para el gobierno y para España, que dió el Sr. Elduayen á Mancini, deseoso de conjurar el sério conflicto que con Italia nos amenazaba, á consecuencia de las imprudentes declaraciones del señor Pidal, el Nuncio de Su Santidad, que consideró desdeñado al Vaticano en aquella declaracion de que en España nadie defendia en sério el poder temporal del Papa, dirigió una nota bastante expresiva y enérgica al señor ministro de Estado pidiéndole explicaciones de tal conducta, que estaba á su juicio en abierta contradiccion con la amistad en que están el Papa y el gobierno español.

Esta nota no tuvo la inmediata respuesta que á ella se pedia. El Nuncio fué al Escorial y allí ha esperado en vano una contestacion que le marcase el camino que debia seguir. Viendo que sus gestiones eran inútiles escribió una carta muy apremiante al señor Cánovas, al regreso de éste, que el presidente del Consejo de ministros leyó en La Granja y de la que dió cuenta en el primer Consejo allí celebrado.

Se convino entónces dar al Nuncio de Su Santidad de palabra todas las explicaciones que quisiese, pero no escribir ni una sola letra sobre el particular. El Nuncio no se dió por satisfecho, y á su negativa se respondió que se habia acordado contestar á su nota con otra, y que de redactar ésta estaba encargado el señor Cánovas del Castillo.

Así se ha hecho. El presidente del Consejo de ministros ha redactado la nota hace pocos dias, la ha puesto la fecha del 16 de Setiembre y se la ha mandado á monseñor Rampolla.

Como en esta nota, y aun cuando el Sr. Cánovas ha hecho verdaderos prodigios para no comprometerse á nada, acudiendo á sus teorías laberínticas y á sus párrafos interminables, se rectifican punto por punto todas las declaraciones que dieron por concluido el conflicto con Italia, el gobierno ha rogado al Nuncio, interponiendo para ello valiosas influencias, que no dé publicidad á la nota.

Y aquí está la cuestion.

¿Lleva el Nuncio su piedad evangélica hasta conceder el silencio que de limosna le pide el gobierno español? Pues la cuestion se habrá resuelto á cencerros tapados.

¿Publica la nota? Pues entónces se presentará otra vez, y más grave que nunca, el conflicto con Italia.

(El Liberal).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal*:

Nuestro comercio exterior

Las exportaciones

Cuarenta y ocho millones de baja en fin de Agosto; este es el resultado que arrojan los datos oficiales. Era de prever, y así lo habíamos dicho al examinar el movimiento durante el mes de Julio, que las disposiciones cuarentenarias agravarian el malestar comercial que venia notándose en el primer semestre. La perturbacion introducida en el movimiento marítimo, servicios de vapores suspendidos, y algun otro muy importante que no se planteaba por causa de las cuarentenas, y que debia aumentar notablemente las relaciones de uno de nuestros puertos del Cantábrico con varios puertos importantes del Norte de Europa, la perturba-

cion de nuestro tráfico interior con los lazaretos y cordones sanitarios interiores, todo hacía prever que la baja de nuestro comercio exterior, y especialmente de nuestras exportaciones, se acentuaría en lugar de detenerse.

Y en efecto, el mes de Agosto ha dado, por sí solo 3 1[2 millones de baja.

El grupo de metales da 1 1[2 millones de disminucion y el de minerales 7 y 4[5 millones. En los vinos, los de Jerez y similares pierden 1[2 millon y los generosos 1[4 millon; las frutas secas, 1[3 millon, las conservas, 2[3 millon: la lana en rama, 1[3 millon; la seda en rama, casi 1[3; los aceites, el esparto en rama, el corcho y otros varios artículos, se presentan tambien en baja.

Compensada está en alguna parte por aumentos que se notan en otros artículos, como los ganados, 1 1[4 millones, y los vinos comunes 1 1[2 millones, queda todavía una baja líquida de 8 1[2 millones.

Durante los siete primeros meses, la baja había llegado á 39 y 2[3 millones, y con la de Agosto sube la pérdida á 48 y 1[4 millones de pesetas.

Si nuestras exportaciones ascendiesen á mil ó mil quinientos millones, todavía la baja, aunque considerable, no tendría tanta importancia. Pero recayendo sobre una exportacion que se puede y debe llamar exígua, dados los elementos de produccion que pueden á ella contribuir, la baja que cada mes es mayor y que amenaza pasar de 70 ú 80 millones, es realmente deplorable.

El mes de Agosto da para las importaciones una disminucion de 5 1[2 millones; de modo que el movimiento de nuestro comercio exterior ha tenido en Agosto una pérdida de 14 millones. A este paso la baja en fin de año va á pasar de 100 millones.

Con esta situacion comercial bien puede juzgarse la situacion general económica. No puede sorprender que las rentas públicas den la baja que han acusado los estados de recaudacion, ni que la situacion del Tesoro se resienta de todas esas condiciones reunidas.

El aumento en la exportacion de vinos comunes está muy lejos de compensar la baja que había sufrido durante los siete primeros meses, y que ha ascendido á 13 millones. Esperamos, sin fiar mucho en ello, que el aumento iniciado en Agosto se sostendrá en un ramo tan importante, cuanto que forma la tercera parte de toda la exportacion.

Por hoy, sólo se puede hacer constar este dato desconsolador, 48 millones de baja en las exportaciones.

Ligereza administrativa

Un suscritor nos dirige la siguiente carta que contiene oportunas observaciones acerca de una medida reciente que resulta ocasionada á graves perjuicios para el público:

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: «La Gaceta» de 16 del corriente publica una real órden del ministerio de la Gobernacion, disponiendo que desde 1.° de Noviembre próximo se remitan los títulos de la Deuda como *valores declarados* y con sujecion á la real órden de 10 de Octubre del año anterior.

Hasta ahora circulaban estos valores en certificados abiertos que se presentaban con factura cuadruplicada, firmada por el remitente. En esta factura se especificaba la numeracion y série de los títulos y la Administracion de Correos devolvia uno de los ejemplares con el *recibí* del conductor que se hacía cargo del pliego, para que en el caso de pérdida ó robo, se pudiera reclamar de la Administracion y acudir á la direccion de la Deuda, solicitando que declarase suspendida la circulacion de los valores que no hubiesen llegado á su destino.

Esta garantía desaparece ahora, puesto que las remesas han de hacerse en pliegos cerrados, segun prescribe la Instruccion á que se refiere la real órden de 10 de Octubre de 1883.

En la base segunda de la misma se dispone además que ningun pliego dirigido de una capital de una provincia á otra, podrá contener valores por cantidad *mayor de* 10.000 *pesetas*.

La simple enunciacion de este acuerdo dispensa de comentarios, viéndose á simple vista que los títulos de 4 por 100, séries *E* y *F*, que son de pesetas 25.000 y 50.000 nominales respectivamente, no pueden circular por el correo más que en certificado sencillo, puesto que al tipo actual de 60 por 100 valen 15.000 y 30.000 pesetas efectivas cada uno. Como la pérdida de un certificado sencillo lo indemniza la Administracion con 50 pesetas, despues de formar un espediente que no se resuelve nunca, haria un negocio redondo el que sufriera el estravío ó robo de un pliego.

No creo necesario, señor Director, extenderme más para patentizar que el señor ministro de la Gobernacion, al dictar la real órden de 6 de Octubre que publica la Gaceta» del 16, no sabía lo que disponía, como le sucede en otras muchas cosas.

Como «El Liberal», se ocupa preferentemente de cuanto al mejor servicio del público se refiere, no creo apelar en vano á la amabilidad de V. al rogarle llame la atencion hácia este *desliz* del señor Romero Robledo, que necesita ser corregido inmediatamente para no causar graves perjuicios á comerciantes y particulares.—*Un suscritor.*

MAHON

Hemos leido que el dia 23 del corriente se presentó el Sr. Cura Ecónomo de la Iglesia de San Francisco de esta ciudad en casa de la viuda del maestro Francisco Orfila, y la intimó de órden del Sr. Obispo, con amenaza de escomunion, que entregara á Eulalia Orfila cierta cantidad en dinero, que se dice legó aquel de palabra á esta, ante dos testigos parientes y el confesor de la última enfermedad, á cuya intimidacion no pudo acceder la viuda, porque no puede, como usufructuaria que es, entregar ninguna cantidad sin la vénia de los herederos propietarios. Escusado es decir que la amenaza de escomunion no produjo el efecto que se habia propuesto el señor Obispo, porque carece de ningun valor legal una manifestacion hecha de palabra ante tres testigos interesados ó no válidos, tanto más cuanto que el espresado maestro Orfila falleció con testamento, y si prosperasen las escomuniones para obligar á los católicos á cumplir ciertos actos que la ley prohibe, estarian demás los tribunales de justicia, y holgarian toda disposicion legal, y los depositarios de la fé pública.

Como no es la pobre y desolada viuda quien puede disponer de lo que solo en usufructo le pertenece sino los herederos propietarios, choca á primera vista que contra aquella y no contra estos se dirijan las censuras eclesiásticas, á no ser que se considere que es más fácil de dominar una mujer anciana, ignorante y timorata, que personas de conocimiento, de virilidad, y penetradas de sus deberes y de sus derechos. Como persona competente y hábil defiende los sagrados derechos de la justicia y de la ley y ha salido en defensa de la que ha sido objeto de los desafueros de la autoridad eclesiástica, nos limitaremos nosotros á reasumir cuanto se publique sobre el particular.

—

Esta noche debe tener lugar en el teatro el ensayo general de la ópera «Aroldo», la que se pondrá mañana en escena.

En el Consey continuan con actividad los ensayos de la aplaudida zarzuela «La dama de las Camelias» la, que se representará el viernes en la espresada Sociedad y el sábado en la de El Recreo.

Los agentes de la Alcaldia han hecho inutilizar esta mañana dos perdices que se habian presentado á la venta en el mercado con señales de descomposicion.

—

En la parroquia de Santa María le dió anoche un accidente á una de estas vecinas, que hizo necesaria su traslacion al hospital, siendo antes asistida por el médico Sr. Colorado.

—

Ante el Sr. Juez de instruccion de este partido tuvo lugar ayer en las Casas Consistoriales de esta ciudad la subasta pública de un solar en Ferrerías, que fué adjudicada á D. Miguel Bocco por la suma de 1553 pesetas.

—

Con destino á Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy en el vapor-correo 14 cabezas de ganado lanar y 27 de cabrío.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 20 al 26 de Octubre.

Nacimientos. . . . 3
Defunciones. . . . 11
Diferencia en ménos. 8

Desde la una de la tarde de ayer hasta igual hora de hoy han entrado en el Lazareto los siguientes buques:

Balandra francesa «Theodorine et Anastasie.
Pailebot español «Casto».
Laud francés «Justin Marie».
Laud español «S. José».
Laud español «Africano».
Laud español «Monte Carmelo».

Al oscurecer de ayer quedaban existentes 49 buques, 571 tripulantes, y 10 pasageros. Entraron 4 buques, 29 tripulantes, y no salió ninguno.

—

Leemos en «La Vanguardia» de Barcelona:

Dice un diario de Palma de Mallorca:

«Las oficinas del Ayuntamiento de Ciudadela van á ser trasladadas á una casa alquilada espresamente, á fin de proceder al derribo de las antiguas Casas Consistoriales, que probablemente datan del siglo XIII.»

¿Y no hay quien derribe de su puesto á los concejales que tan bárbara disposicion han dictado?

—

Leemos:

Decía un día Rios Rosas desde la tribuna del Parlamento, dirigiéndose á Gonzalez Brabo:—«Yo he conocido situaciones torpes, situaciones impopulares, situaciones incapaces, situaciones suicidas, lo que no he conocido nunca en España, son situaciones infames...»

Rios Rosas se contuvo y no terminó el concepto; parecióle duro aun tratando de una situacion Gonzalez Brabo.

Si Rios Rosas viviera, sin duda que á estas horas, y enfrente de esta situacion, no vacilaría en acabar su frase...

—

A propósito de la Conferencia de Berlin, dice «El Dia»:

«¡Un dorado sitial para el representante de España en las solemnes deliberaciones, y luego nuestra bandera tremolando en Africa, realizando sueños de Isabel la Católica y del cardenal Cisneros! ¡Qué gran pensamiento!

Para realizarle no nos falta más que dinero, ejército, marina, partidos serios y bien organizados, buena Administracion, tranquilidad interior, política levantada, políticos formales y algunas otras cosas que omitimos por ménos importantes.

Cuando las tengamos todas podremos pensar en grandes empresas, mientras tanto solo podremos ir....—¿A Berlin?

—No señor. A los toros, como ayer, como hoy y como quizá mañana.»

El colega es injusto.

Dígase lo que se quiera, no nos falta todo.

Tenemos las ánsias guerreras del señor Pidal.

Y como dice un periódico en un alarde de patriotismo, á propósito de la cuestion de Saida:

—Si nos faltan barcos podremos quitárselos á Francia ó á Inglaterra.

—

El general Antequera se halla en uno de los aprietos más grandes que pueden concebirse.

Parece que la casa de Marsella *Forges et chantiers de la Mediterranée* reclama una fuerte indemnizacion al gobierno español, por no haber recibido en tiempo oportuno el primer plazo de la cantidad estipulada como pago de las obras del acorazado.

¡Castigo justo á sus simpatías por la citada casa!

La defendió á capa y espada sufriendo la derrota más grande que se ha visto en el banco azul, y ahora en pago á sus buenos oficios, se vá á ver figurando en los libros de la casa *Forges et chantiers* como uno de tantos deudores con quienes arreglará cuentas ante los tribunales.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Y la casa *Forges et chantiers* no será el diablo, pero el general Antequera le ha servido bien.

—

Las autoridades conservadoras no se descuidan en cuanto á la persecucion contra la prensa y los periodistas.

Anteayer fué reducido á prision y llevado á la Cárcel-Modelo donde se halla nuestro amigo don Felipe Salas Arriola, por consecuencia de una ó dos denuncias con que la fiscalía favoreció al ya difunto periódico republicano federal «La Montaña», de que el señor Salas era en aquella época director.

No sabemos si la «Gaceta» de hoy publicará algunos decretos de indultos en favor de criminales de delitos comunes; pero en cambio podemos afirmar que poco á poco las cárceles y presidios van llenándose de escritores, mientras andan sueltos los autores de horribles delitos.

Lamentamos la desgracia que aflige á nuestro amigo y compañero y le deseamos resignacion bastante para

sobrellevarla y memoria para no olvidar esa distincion con que le honran los alfonsinos.

—

Cuatro meses se adeuda al ejército de Cuba.

Por algo se dice que el soldado español es muy sóbrio.

—

Conclusion de un artículo de «El Progreso»:

«Con Cánovas perdimos Borneo.

Con Cánovas hemos cedido al aleman tierras en Fernando Poo.

Con Cánovas rebajamos nuestra dignidad nacional ante el abogado Mancini.

Con Cánovas vamos hoy á Berlin, para que entre Bismark y Ferry se burlen de nosotros y perdamos con derechos ciertos, posibles esperanzas en Africa.

A Berlin, conservadores, á Berlin.

Yendo Cánovas por fin,
hasta el más lerdo adivina
que mientras esté en Berlin.
estará España en berlina.

BOLSA DE MADRID

28 de Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo	59'950
4 por 100 amortizable	74'640
Billetes hipotecarios de Cuba	84'500

BOLSA DE BARCELONA

28 de Octubre.

4 por 100 Interior	59'850
4 por 100 exterior	60'050
4 por 100 amortizable	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	85'370
Banco Hispano Colonial	42'620
Crédito Mercantil	45'500
Banco de Cataluña	20'500
Acciones ferrocarril Francia	57'250
Id. Norte	110'750
Id. Orense	26'500
Obligaciones Francia	62'000
Id. Orense	47'120

CANTO LLANO

I

«Es en estremo angustiosa la situacion por que atraviesa en Málaga, la clase proletaria.

Los periódicos de aquella localidad la pintan con los más negros colores y aseguran de no poner pronto y eficaz remedio fatales consecuencias.»

«Efecto del acordonamiento se han cerrado varias fábricas en Alcoy y varios pueblos de la provincia de Alicante. Reina la miseria más espantosa en toda la comarca.»

«En Cataluña se han cerrado algunas fábricas, quedando sin trabajo muchos padres de familia; los amenaza el hambre.»

«Es alarmante la emigracion de gallegos á la América del Sud.»

Estas noticias, que á fuerza de repetirlas, han tomado carta de naturaleza en la prensa de todos los matices, me tenian preocupado.

Trabajo meritorio será, me dije, contribuir, á la medida de mis fuerzas, al descubrimiento de la causa, con lo que tenemos andado medio camino.

La prensa liberal, hace responsables de esto á los Gobiernos por su incuria en todo lo que á la clase obrera se refiere.

Si hubiera caminos y canales, la agricultura prosperaria, dicen esos réprobos, prosperando la agricultura, las primeras materias irian a muy bajos precios con lo que la industria se desarrollaria de una manera prodigiosa y como consecuencia racional de lo que antecede, el comercio tomaría un vuelo asombroso. Esto es lógico.

Habiendo agricultura, industria y comercio, el trabajo abundaría, y el proletario podria honradamente ganar su sustento y el de su familia.

Pero ¡cuan espuesta al error está la naturaleza humana! Estos juicios que yo tenia por tan acertados, son de todo punto erróneos; son sofismas y de los más velados (aquí de la pluma de Froilan).

Profundizad como yo la cuestion y despues de serias meditaciones llegareis á adquirir el convencimiento de que la falta de fé y de creencias que invade á pasos agigantados nuestra sociedad es, sin disputa alguna, la fuente de todos nuestros males.

No es otra, no lo dudeis, la causa de que carezcan de un pedazo de pan que llevar á la boca y se vean espuestos de continuo á ir á presidio por proporcionárselo por vias ilegales, solo con el pecaminoso objeto de no morirse de hambre.

El porque esto es así? no acierto á comprenderlo pero así sucede. Ved sino esos humildes siervos del Señor tan orondos y tan rollizos; ellos no trabajan, pocos tienen rentas propias; cual es pues la causá de que estén tan guapos y tan colorados? sin dispufa alguna la fé y las creencias de que están llenos.

Me direis tal vez que los escándalos de la corte pontificia en los papados de los Alejandros y de los Julios, de los Gregorios y de los Clementes, atestiguan que carecian en absoluto de respeto al pasado y de creencia en su doctrina, lo que no impidió el que sus papados fueran prósperos en riquezas materiales; yo os contestaré, siguiendo en esto la doctrina del H:. «Eco», que son hechos aislados y no pueden, por lo tanto, constituir regla.

Insistireis, quizá, con más dósis de mala fé, que de deseo de saber y depurar la verdad, en citarme este pasage del sermon *Conditiones ceret Praelati*, pronunciado en Burdeos por el célebre Fray Tomás; «Indignos Prelados, creeis haber hecho bastante con llenar la barriga, reunir dinero en el cofre, tener la mula gorda en el establo y todo á espensas del crucifijo, diciendo: *Dominus vobiscum*; es bastante. Nada os importe que vuestro rebaño se salve ó se condene; como prueba de que tambien en aquella época (siglo XVI y á pesar de que, tampoco tendrian, los prelados que estas censuras motivaban, en el concepto de verdadero lo que predicaban á juzgar por su conducta; estaban tan robustos y tan prosperos como los de ahora no deja de ser otro hecho aislado.

Y por último, al veros derrotados en toda la línea, es muy posible que recurrais á los sermones de Olivier Maillard que decia «.............» (el que quiera saber lo que decía, puede leer sus sermones; solo puedo deciros, que, en ellos, se habla un *mucho* de simonía, barraganas, deshonestidades y otras lindezas cometidas por el clero; yo os citaría íntegros media docenita de testos, por aquello de que «para muestra basta un boton» pero, francamente, dada la susceptibilidad de ciertos fiscales, á quienes, por otra parte, como particulares, reconozco virtudes, no me atrevo por miedo de tropezar, y dar con ello una satisfaccion á los..... vamos á ellos.) (1)

Hay tambien personas, que con una ceguedad incomprensible, atribuyen á la incuria de los que deben y pueden velar por nuestros intereses y á la ignorancia en que nos han dejado quince siglos de fanatismo, el orígen de nuestra miseria; pero quede fuera de toda duda que es la falta de fé y de creencias la causa de todo.

La misma diversidad de opiniones existe al tratar de remediar el mal.

Mientras que «El Motin», «Las Dominicales» y «La Tronada», con una impiedad manifiesta, aseguran son los curas la causa; «El Eco» con más razon dice son esos jóvenes con sus ribetes y sus tintas de sábios que echan á perder á la humanidad.

Fúndanse los primeros, en que suponiendo que en España no haya más que veinte mil templos y que uno con otro solo gaste diariamente en cera, aceite é incienso cinco pesetas resultará que se gastan veinte mil duros diarios ó sean ¡ciento cuarenta y seis millones de reales al año! cantidad que al cabo de diez será ¡¡mil cuatrocientos setenta millones!! En España se paga al clero (sin contar los gastos de culto) *¡¡ciento setenta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil reeles al año!!* lo que hace al cabo de diez ¡¡¡mil setecientos cincuenta y cuatro millones trescientos setenta mil reales!!! y sumados los gastos de culto y personal que España paga cada diez años al clero resulta la enorme cantidad de ¡¡¡¡tres mil doscientos catorce millones trescientos setenta mil reales!!!! (he querido hacer el cálculo de lo que habrá dado España en quince siglos al clero y he vislumbrado una cifra tan espantosa, que me ha dado un vértigo y me ha sido imposible continuar mi propósito. Solo diré que esas cantidades invertidas en otras cosas harian de cada español un millonario y la pobreza no existiría.)

⁂

¿Qué pasó con cierta excomunion que se lamenta hasta el «Oráculo»? Cosa gorda debe ser. Tiene la palabra el «Eco».

⁂

(Dar buen consejo al que lo ha de menester).

Calma, mucha calma; no cansarse gritando, porque no contesto hasta que dejando aparte pasiones se discuta como debe discutirse.

SI BEMOL.

(1) Obsérvese; que no citamos por demasiado libres algunos fragmentos de **sermones**; que era un **sacer don** el que tales cosas decía; que por evitar escándalos, aminoraría los hechos; y que pesando todas estas circunstancias, podemos asegurar, que el sacerdocio, estaba en aquella época en un grado de abyeccion increible.

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon

Ferrerias 29 Octubre de 1884.

Hemos recibido en esta poblacion con verdadera sorpresa y dolor la infausta noticia del fallecimiento de D. Bartolomé Mercadal, abogado y vecino de esa ciudad, pues que dicho finado, amigo y conocido nuestro era uno de esos hombres honrados, de esos caracteres íntegros que dejan en pos de su vida la luminosa estela del bien y de los beneficios, como él supo derramar sin cuento entre sus compatriotas con sus actos caritativos y leales consejos, aunque como jurisconsulto no ejerció su profesion con bufete abierto. Enviamos a su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

⁂

Van desapareciendo, Sr. Director, las parcelas del trozo quinro de la carretera general, en términos que en breve quedará el mencionado trozo libre y espedito.

De algunos dias á esta parte han vuelto á reanudarse las obras de alfareria en el establecimiento que existe en el predio «Tirasech», cerrado eventualmente. Segun los inteligentes preséntase muy buen material de construccion.

Nada más tengo que decirle sino que tengan presente los consumidores y golosos que gran cantidad de la miel que se espenderá en las confiterías de Mahon, Ciudadela etc. en las próximas fiestas, procede de las colmenas del término de Ferrerias, que este año la han producido en abundancia, sin duda para *dulcificar* nuestros males.

El Corresponsal.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 28

De Philippiville berg. gol. griego «Jomonia», cap. Mr. Aslamides, con 7 trip. y cebada.

De Marsella pail. «Casto», pat. Diego Aranda, con 6 trip. y trigo.

De Cette bal. francesa «Teodorina», cap. Mr. S. Ferrer, con 6 trip y lastre.

Dia 29

De Alcudia laud «Magdalena», pat. Salvador Covas, con 5 trip. y carbon.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 29, 11-30 m.
Mahon 29, 02-21 t.

El señor Sagasta se encuentra ligeramente enfermo.

Asegúrase que en la conferencia que el señor Silvela debe tener con monsieur Ferry se ocuparán de la presencia en París del señor Ruiz Zorrilla.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25. — IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Píldoras anticatarrales Ferrer

Véndese al precio de UNA peseta caja en

LA SALUD

Oficina de Farmacia de

JAIME FERRER ALEDO

11, Castillo, 11. Mahon

Prepáranse tambien en el citado establecimiento las siguientes especialidades:

Vino de quina	2 Ptas.	frasco	Esencia de zarzaparrilla. . . .	1 Ptas.	frasco
Id. id. ferruginoso .	2 »	»	Polvos dentríficos	0'50 »	caja
Jarabe de quina.	2 »	»	Solucion clorhidro fosfato de cal.	1'25 »	frasco
Id. id. ferruginoso .	2 »	»	Crema de cacao.	1 »	fórm.ª
Jarabe proto yoduro de hierro	2 »	»	Licor de brea	1'50 »	frasco
Jarabe quebracho inalterable.	2 »	»			
Jarabe de zarza yodurado . .	3 »	»			

MATRIZ—CURACION SIN OPERAR

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Específico Americano **Tompson**.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion comun éxito **infalible**.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones, y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azucarada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Especialidad en esteras

En el establecimiento de la Sra. Viuda de Thomás é hijos se acaba de recibir un elegante y variado surtido de **alfombras, esteras pita y pleita y esparto**, apropósito para salas, habitaciones, comedores y escaleras, así como ex-profesas para despachos ú oficinas. Los precios son relativamente módicos y á pesar de esto, el establecimiento se encarga de la colocacion y trasporte de dichas esteras á la casa donde le indiquen sin retribucion ninguna: es decir GRATIS.

Viuda de Thomás é Hijos, calle del Arrayal núm. 3

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija

domiciliada en Barcelona

Plaza del Duque de Medinaceli número 8

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 P.TAS

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales

Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósito devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, áun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Renunciando á dicha participacion puede el asegurado optar por las **pólizas sorteables**, por medio de los cuales participa de las ventajas que éstas ofrecen, la primera de las cuales consiste en las probabilidades del pago inmediato del capital asegurado si le favorece la fortuna en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse al representante en Menorca

DON PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

GRAN BARATO EN LOZA Y CRISTAL

Y VARIOS ARTICULOS

Plaza de la Pescadería núm. 23

En este establecimiento se encontrará un inmenso surtido de géneros de loza y cristalería, como son:

Servicios completos de comida, vajillas de todas clases, juegos de café.
Escupideras de cristal tanto azules como opal y azul Turquí, á 12 rs. par.
Vasos desde 8 hasta 18 rs. docena.
Copas desde 16 hasta 40 rs. docena.
Fruteros de cristal desde real y medio hasta 5 rs. uno.
Botellas para agua de todas clases y á todos precios.
Tubos de toda clase tanto en cristal como en medio cristal.
Vinageras convoy completo á 16 rs.
Joyeros de cristal á real y medio uno.
Vasos grandes con asa á real y medio uno.
Floreros opal y azul á 3 rs. par.

Ademas hay pañuelos de todos colores desde 2 hasta 4 rs. par, y medias de todos colores desde 2 hasta 4 reales.

A la persona que compre por valor de 100 reales se le abonará el 5 p%.

Y si se tiene que mandar el género en el interior de la isla se le empaquetará grátis.

Plaza de la Pescadería núm. 23

BAZAR CANET

32, CALLE NUEVA, 32

Queda espuesto en este Establecimiento la numerosísima coleccion de trages hechos para invierno.

Su baratura no tiene límites

Trages de buen paño, forro de lana.	á	25 Ptas.
Americanas	á	10 »
Pantalones.	á	8 »
Chalecos	á	5 »
Capas completas.	á	50 »
Rusos	á	35 »

Se admiten encargos á la medida y se dan retazos al que lo solicite.

Precios sin competencia

32, Nueva 32,

VISTA DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHON

editada, perfectamente impresa y colorida en París, por L. Turgis, Jeune

Véndese en esta ciudad, imprenta de **El Liberal**; y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 4 pesetas ejemplar.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.